



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección VOCAL EJECUTIVO  
 Núm. Oficio VE-708  
 Expediente

ASUNTO: Se participa informe con relación a su atento oficio sobre programa obra La Villita, Mich. y Gro.

Ahuacatitlán, Mor., 5 julio 1967.

C. Ing. José Hernández Terán,  
 Secretario de Recursos Hidráulicos y  
 Presidente de la Comisión del Río Balsas.  
 México, D. F.

Hago referencia a su atento oficio 2-00490 de fecha 24 de junio próximo pasado, que se sirviera usted dirigir a esta Comisión, relativo al programa de construcción de la presa La Villita, Mich. y Gro., para manifestar a usted que en forma anexa se presenta el informe que pedí preparara el Vocal Secretario, y que contiene diversos datos que he considerado conveniente hacer de su conocimiento.

Con esta ocasión reitero a usted una vez más, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Vocal Ejecutivo.

Lázaro Cárdenas.



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

ASUNTO: Cumpliendo instrucciones se informa con relación contenido atento oficio referente programa construcción presa La Villita, Mich. y Gro.

Ahuacatitlán, Mor., 5 julio 1967.

C. Gral. Lázaro Cárdenas,  
 Vocal Ejecutivo de la  
 Comisión del Río Balsas.  
 E d i f i c i o .

En cumplimiento a sus superiores instrucciones, me permito informar a usted sobre los diversos puntos que el C. Ing. José Hernández Terán, Secretario de Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión, se ha servido tratar a usted en su atento oficio 2.-00490, fechado el día 24 del mes próximo pasado, en relación con los trabajos de construcción de la presa de La Villita, Mich. y Gro.

Sobre el avance general en la cortina, en el oficio señalado se dice "el avance de los trabajos en la cortina va desarrollándose en forma satisfactoria, pero no como sería deseable, según las pláticas que tuvimos en la obra el día 12 de abril -- del presente año". Al respecto, y como es de su conocimiento, los trabajos se han desarrollado con la mayor celeridad que ha sido posible, tomando en consideración el compromiso existente de llevar la elevación de la cortina a la cota 44 a más tardar el 5 de septiembre próximo, para lo que se tomaron las precauciones necesarias en materia de equipo, no considerando indispensable incrementarlo aún más, ya que dentro de la zona de colocación de material impermeable, el equipo que actualmente trabaja se vería interferido y por lo tanto, disminuida su eficiencia. Sin embargo, ya se ha pedido a la empresa ICA, S.A. que lleve a la obra, equipo adicional, que se utilizará en etapa más avanzada en que se considere factible.

En la colocación de material permeable el avance ha sido



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

- 2 -

## ASUNTO:

considerable y no representa problema el cumplimiento de su programa, ya que se dispone de equipo de carga, acarreo y colocación, en capacidad superior a la necesaria, conforme a las recomendaciones recibidas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, al grado que ha habido algunos lapsos de tiempo, reducidos, en que parte del equipo no ha podido trabajar por limitación de espacio, registrándose adelantado el programa.

En relación con el consejo que aparece en el oficio, de que se coloquen cubiertas de polietileno para proteger el material impermeable contra las lluvias, se tuvo la oportunidad de informar al C. Subsecretario "A", Ing. Salvador Aguilar Chávez, en su última visita a la obra, que el pedido del citado material se había formulado con anticipación, pero debido a que no había existencia en el mercado, fué necesaria la fabricación del tipo requerido. Las mencionadas cubiertas de polietileno llegaron a la obra los primeros días del presente mes, para utilizarse cuando las condiciones de precipitación pluvial lo requieran.

Sobre el comentario de la liga del material impermeable con el correspondiente a la primera etapa, participo a usted - que no obstante que los resultados de las pruebas efectuadas a las "calas" que incluyen material arcilloso de ambas etapas, - precisamente en el punto de liga, fueron siempre satisfactorios, por cumplir las especificaciones, desde el mismo día de la recomendación del C. Ing. Salvador Aguilar Chávez, la Comisión - adoptó el procedimiento sugerido, consistente en tender el talud de contacto.

Con referencia al comentario sobre la colocación de material impermeable en la zona de contacto con la ladera izquierda, seguramente usted recuerda que se inició la colocación de material arcilloso en segunda etapa, a partir del sitio en donde se había concluido la primera etapa, por haber sido esa área la que primero quedó desocupada por los equipos que estuvieron

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'S.A.' or similar initials.



COMISION DEL RIO BALSAS

- 3 -

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

## ASUNTO:

trabajando en la pantalla de concreto. En tal virtud, cuando se concluyó totalmente la construcción de la pantalla impermeable y el tratamiento correspondiente a base de inyecciones, ya se tenía avance, considerado como conveniente en la zona - en donde primeramente se inició la colocación de arcilla, existiendo por lo tanto diferencia en los niveles del corazón impermeable a lo largo de su eje, siendo el nivel más bajo el - del área cercana a margen izquierda en donde la colocación de material se inició con los mismos días de diferencia con que - se concluyó la pantalla impermeable. Es por eso que en la fecha de la visita referida, aún existía cierto desnivel que no permitía optar por otro procedimiento de construcción en ese - punto, pero sin embargo el mencionado desnivel iba disminuyéndose conforme transcurría el tiempo, precisamente con la idea de llevar adelante la colocación de material impermeable compactado con pisonés neumáticos, respecto del compactado con rodillos pata de cabra; procedimiento este último que se utiliza a la fecha, una vez que ha quedado nivelado a lo largo del eje de la cortina el corazón impermeable.

En el párrafo correspondiente a la reapertura del túnel número 1 de la obra de desvío, se menciona la fecha 10 del actual para que vuelva a entrar en servicio. Como usted está enterado, la Comisión Federal de Electricidad, encargada de la - instalación de partes fijas para compuertas en la lumbrera correspondiente al túnel número 1, ha manifestado que está en posibilidad de concluir esos trabajos antes del día 20 del presente mes, misma fecha en que ya estarán terminados los trabajos de reparación de la erosión producida por la corriente en el revestimiento del primer tramo del túnel. La fecha del 20 de julio en que pueda entrar en servicio nuevamente el túnel - número 1 de la obra de desvío es concordante con la planeación general para la operación de la obra de desvío del río Balsas en el sitio de La Villita, formulada a partir de la estrecha -



COMISION DEL RIO BALSAS

- 4 -

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

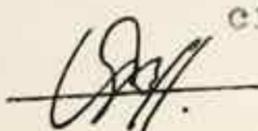
## ASUNTO:

coordinación existente entre la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión del Río Balsas, en base a las pláticas celebradas por usted con el C. Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Guillermo Martínez Domínguez y con el C. Subdirector General de la misma dependencia, Ing. Fernando Hiriart; pláticas en las que se fijaron los criterios básicos del funcionamiento del vaso de El Infiernillo, con objeto de que se cuente en el mismo, con la capacidad de regulación más adecuada, de las avenidas originadas en la presente temporada de lluvias.

A partir de dicho acuerdo, y como hemos venido reportando a usted periódicamente, se han proseguido las pláticas con la Comisión Federal de Electricidad, durante el desarrollo de los trabajos. Así, el citado organismo ha venido operando la planta hidroeléctrica de El Infiernillo, a gran capacidad durante los últimos meses, con descargas de turbinas cercanas a mil millones de metros cúbicos al mes, lo que ha permitido que el nivel del embalse a estas fechas, se haya abatido considerablemente.

Hacia fines del mes anterior me permití informar a usted que se había convenido con la Comisión Federal de Electricidad el que el vaso de El Infiernillo irá efectuando descargas por sus vertedores, en función de los niveles que se vayan registrando en aquel vaso y conforme a la capacidad de desfoque por el desvío de La Villita.

Considero pertinente hacer mención a la invariable buena voluntad manifestada por los funcionarios y técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, en relación con los trabajos de la presa de La Villita, para los que han brindado un amplio apoyo, por tratarse de una presa que interesa a dicha dependencia ya que la principal finalidad de la obra es la de generación de energía.

 Por último, el C. Secretario de Recursos Hidráulicos, -



COMISION DEL RIO BALSAS

- 5 -

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

## ASUNTO:

Ing. José Hernández Terán comunica a usted haberse servido comisionar al C. Ing. Reynaldo Schega para que en colaboración con los técnicos de la Residencia de la presa de La Villita, - de esta Comisión, formulara los programas de colados de las losas y del deflector del vertedor; programación que se llevó a cabo conforme a lo previsto. Sin embargo, me permito hacer no tar que el problema principal que puede impedir el cumplimiento de los programas fijados en lo general para la obra y particularmente para el caso del vertedor, es el de falta de medios económicos que permitan afrontar los compromisos más urgentes, tal como usted lo ha comunicado anteriormente al propio C. Secretario de Recursos Hidráulicos, ya que además de los adeudos a contratistas (ICA, S.A. e ICOS de México, S.A. de C.V.), por volumen de obra ejecutado, uno de los problemas más graves es el de adquisición de materiales tales como cemento, el que debido a la gran demanda que existe actualmente en el mercado, - por las obras que realizan el sector público y el sector privado, no es posible adquirirlos sin pagarlo de contado, principalmente porque los fabricantes de ese material prefieren venderlo a los particulares y no al precio de Gobierno, que les - representa el dejar de percibir un ingreso adicional.

Esta situación de los adeudos ha venido a ser temporalmente resuelta con la entrega de fondos que fuera hecha a esta Comisión a fines del mes de junio, pero a la fecha existen nuevamente adeudos por cubrir y lamentablemente las existencias - de cemento en el almacén de La Villita llegaron a cero, habiéndose tenido que suspender los colados del vertedor. Informo a usted que ya se encuentran en tránsito las nuevas remesas de - cemento, vía Uruapan y esperamos que los colados en el vertedor se puedan reiniciar a la brevedad posible, confiando en - que los trabajos de conservación del camino a la Costa del Pacífico, única vía de acceso a la obra, que la Secretaría de -- Obras Públicas ofreció realizar a partir de la solicitud formu



COMISION DEL RIO BALSAS

- 6 -

Sección VOCAL SECRETARIO  
Núm. Oficio VSA-VI-707  
Expediente

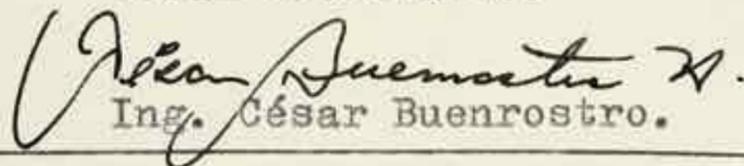
## ASUNTO:

lada por usted al C. Secretario de Obras Públicas, aseguren el tránsito permanente en ese camino.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Vocal Secretario.

  
Ing. César Buenrostro.

---

Al Sr. Presidente de la Rep.  
Sr. Gustavo Niz Ondar.  
Palacio Nacional

A N D E S 6 0 5  
MEXICO 10, D. F.



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección **VOCAL EJECUTIVO**  
 Núm. Oficio **VE-708**  
 Expediente

ASUNTO: Se participa informe con relación a su atento oficio sobre programa obra La Villita, Mich. y Gro.

Ahuacatitlán, Mor., 5 julio 1967.

C. Ing. José Hernández Terán,  
 Secretario de Recursos Hidráulicos y  
 Presidente de la Comisión del Río Balsas.  
 México, D. F.

Hago referencia a su atento oficio 2-00490 de fecha 24 de junio próximo pasado, que se sirviera usted dirigir a esta Comisión, relativo al programa de construcción de la presa La Villita, Mich. y Gro., para manifestar a usted que en forma anexa se presenta el informe que pedí preparara el Vocal Secretario, y que contiene diversos datos que he considerado conveniente hacer de su conocimiento.

Con esta ocasión reitero a usted una vez más, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Vocal Ejecutivo.

Lázaro Cárdenas.



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección VOCAL SECRETARIO  
 Núm. Oficio VSA-VI-707  
 Expediente

ASUNTO: Cumpliendo instrucciones se informa con relación contenido atento oficio referente programa construcción presa La Villita, Mich. y Gro.

Ahuacatitlán, Mor., 5 julio 1967.

C. Gral. Lázaro Cárdenas,  
 Vocal Ejecutivo de la  
 Comisión del Río Balsas.  
 E d i f i c i o .

En cumplimiento a sus superiores instrucciones, me permito informar a usted sobre los diversos puntos que el C. Ing. José Hernández Terán, Secretario de Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión, se ha servido tratar a usted en su atento oficio 2.-00490, fechado el día 24 del mes próximo pasado, en relación con los trabajos de construcción de la presa de La Villita, Mich. y Gro.

Sobre el avance general en la cortina, en el oficio señalado se dice "el avance de los trabajos en la cortina va desarrollándose en forma satisfactoria, pero no como sería deseable, según las pláticas que tuvimos en la obra el día 12 de abril -- del presente año". Al respecto, y como es de su conocimiento, los trabajos se han desarrollado con la mayor celeridad que ha sido posible, tomando en consideración el compromiso existente de llevar la elevación de la cortina a la cota 44 a más tardar el 5 de septiembre próximo, para lo que se tomaron las precauciones necesarias en materia de equipo, no considerando indispensable incrementarlo aún más, ya que dentro de la zona de colocación de material impermeable, el equipo que actualmente trabaja se vería interferido y por lo tanto, disminuida su eficiencia. Sin embargo, ya se ha pedido a la empresa ICA, S.A. que lleve a la obra, equipo adicional, que se utilizará en etapa más avanzada en que se considere factible.

En la colocación de material permeable el avance ha sido



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección **VOCAL SECRETARIO**  
 Núm. Oficio  
 Expediente **VSA-VI-707**

- 2 -

## ASUNTO:

considerable y no representa problema el cumplimiento de su programa, ya que se dispone de equipo de carga, acarreo y colocación, en capacidad superior a la necesaria, conforme a las recomendaciones recibidas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, al grado que ha habido algunos lapsos de tiempo, reducidos, en que parte del equipo no ha podido trabajar por limitación de espacio, registrándose adelantado el programa.

En relación con el consejo que aparece en el oficio, de que se coloquen cubiertas de polietileno para proteger el material impermeable contra las lluvias, se tuvo la oportunidad de informar al C. Subsecretario "A", Ing. Salvador Aguilar Chávez, en su última visita a la obra, que el pedido del citado material se había formulado con anticipación, pero debido a que no había existencia en el mercado, fué necesaria la fabricación del tipo requerido. Las mencionadas cubiertas de polietileno llegaron a la obra los primeros días del presente mes, para utilizarse cuando las condiciones de precipitación pluvial lo requieran.

Sobre el comentario de la liga del material impermeable con el correspondiente a la primera etapa, participo a usted - que no obstante que los resultados de las pruebas efectuadas a las "calas" que incluyen material arcilloso de ambas etapas, - precisamente en el punto de liga, fueron siempre satisfactorios, por cumplir las especificaciones, desde el mismo día de la recomendación del C. Ing. Salvador Aguilar Chávez, la Comisión - adoptó el procedimiento sugerido, consistente en tender el talud de contacto.

Con referencia al comentario sobre la colocación de material impermeable en la zona de contacto con la ladera izquierda, seguramente usted recuerda que se inició la colocación de material arcilloso en segunda etapa, a partir del sitio en donde se había concluido la primera etapa, por haber sido esa área la que primero quedó desocupada por los equipos que estuvieron



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección  
 Núm. Oficio **VOCAL SECRETARIO**  
 Expediente **VSA-VI-707**

- 3 -

## ASUNTO:

trabajando en la pantalla de concreto. En tal virtud, cuando se concluyó totalmente la construcción de la pantalla impermeable y el tratamiento correspondiente a base de inyecciones, ya se tenía avance, considerado como conveniente en la zona - en donde primeramente se inició la colocación de arcilla, existiendo por lo tanto diferencia en los niveles del corazón impermeable a lo largo de su eje, siendo el nivel más bajo el - del área cercana a margen izquierda en donde la colocación de material se inició con los mismos días de diferencia con que - se concluyó la pantalla impermeable. Es por eso que en la fecha de la visita referida, aún existía cierto desnivel que no permitía optar por otro procedimiento de construcción en ese - punto, pero sin embargo el mencionado desnivel iba disminuyéndose conforme transcurría el tiempo, precisamente con la idea de llevar adelante la colocación de material impermeable compactado con pisonos neumáticos, respecto del compactado con rodillos pata de cabra; procedimiento este último que se utiliza a la fecha, una vez que ha quedado nivelado a lo largo del eje de la cortina el corazón impermeable.

En el párrafo correspondiente a la reapertura del túnel número 1 de la obra de desvío, se menciona la fecha 10 del actual para que vuelva a entrar en servicio. Como usted está enterado, la Comisión Federal de Electricidad, encargada de la - instalación de partes fijas para compuertas en la lumbrera correspondiente al túnel número 1, ha manifestado que está en posibilidad de concluir esos trabajos antes del día 20 del presente mes, misma fecha en que ya estarán terminados los trabajos de reparación de la erosión producida por la corriente en el revestimiento del primer tramo del túnel. La fecha del 20 de julio en que pueda entrar en servicio nuevamente el túnel - número 1 de la obra de desvío es concordante con la planeación general para la operación de la obra de desvío del río Balsas en el sitio de La Villita, formulada a partir de la estrecha -



COMISION DEL RIO BALSAS

- 4 -

Sección **VOCAL SECRETARIO**  
 Núm. Oficio  
 Expediente **VSA-VI-707**

## ASUNTO:

coordinación existente entre la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión del Río Balsas, en base a las pláticas celebradas por usted con el C. Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Guillermo Martínez Domínguez y con el C. Subdirector General de la misma dependencia, Ing. Fernando Hiriart; pláticas en las que se fijaron los criterios básicos del funcionamiento del vaso de El Infiernillo, con objeto de que se cuente en el mismo, con la capacidad de regulación más adecuada, de las avenidas originadas en la presente temporada de lluvias.

A partir de dicho acuerdo, y como hemos venido reportando a usted periódicamente, se han proseguido las pláticas con la Comisión Federal de Electricidad, durante el desarrollo de los trabajos. Así, el citado organismo ha venido operando la planta hidroeléctrica de El Infiernillo, a gran capacidad durante los últimos meses, con descargas de turbinas cercanas a mil millones de metros cúbicos al mes, lo que ha permitido que el nivel del embalse a estas fechas, se haya abatido considerablemente.

Hacia fines del mes anterior me permití informar a usted que se había convenido con la Comisión Federal de Electricidad el que el vaso de El Infiernillo irá efectuando descargas por sus vertedores, en función de los niveles que se vayan registrando en aquel vaso y conforme a la capacidad de desfoque por el desvío de La Villita.

Considero pertinente hacer mención a la invariable buena voluntad manifestada por los funcionarios y técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, en relación con los trabajos de la presa de La Villita, para los que han brindado un amplio apoyo, por tratarse de una presa que interesa a dicha dependencia ya que la principal finalidad de la obra es la de generación de energía.

Por último, el C. Secretario de Recursos Hidráulicos, -



COMISION DEL RIO BALSAS

- 5 -

Sección **VOCAL SECRETARIO**  
 Núm. Oficio **VSA-VI-707**  
 Expediente

## ASUNTO:

Ing. José Hernández Terán comunica a usted haberse servido comisionar al C. Ing. Reynaldo Schega para que en colaboración con los técnicos de la Residencia de la presa de La Villita, - de esta Comisión, formulara los programas de colados de las losas y del deflector del vertedor; programación que se llevó a cabo conforme a lo previsto. Sin embargo, me permito hacer notar que el problema principal que puede impedir el cumplimiento de los programas fijados en lo general para la obra y particularmente para el caso del vertedor, es el de falta de medios económicos que permitan afrontar los compromisos más urgentes, tal como usted lo ha comunicado anteriormente al propio C. Secretario de Recursos Hidráulicos, ya que además de los adeudos a contratistas (ICA, S.A. e ICOS de México, S.A. de C.V.), por volumen de obra ejecutado, uno de los problemas más graves es el de adquisición de materiales tales como cemento, el que debido a la gran demanda que existe actualmente en el mercado, - por las obras que realizan el sector público y el sector privado, no es posible adquirirlos sin pagarlo de contado, principalmente porque los fabricantes de ese material prefieren venderlo a los particulares y no al precio de Gobierno, que les - representa el dejar de percibir un ingreso adicional.

Esta situación de los adeudos ha venido a ser temporalmente resuelta con la entrega de fondos que fuera hecha a esta Comisión a fines del mes de junio, pero a la fecha existen nuevamente adeudos por cubrir y lamentablemente las existencias - de cemento en el almacén de La Villita llegaron a cero, habiéndose tenido que suspender los colados del vertedor. Informo a usted que ya se encuentran en tránsito las nuevas remesas de - cemento, vía Uruapan y esperamos que los colados en el vertedor se puedan reiniciar a la brevedad posible, confiando en - que los trabajos de conservación del camino a la Costa del Pacífico, única vía de acceso a la obra, que la Secretaría de - Obras Públicas ofreció realizar a partir de la solicitud formu



COMISION DEL RIO BALSAS

- 6 -

Sección **VOCAL SECRETARIO**  
Núm. Oficio  
Expediente **VSA-VI-707**

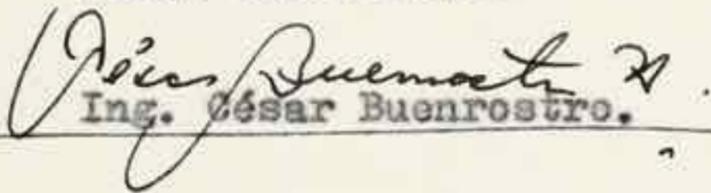
ASUNTO:

lada por usted al C. Secretario de Obras Públicas, aseguren el tránsito permanente en ese camino.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Vocal Secretario.

  
Ing. César Buenrostro.